



**ACTA 06-2017
Sesión Extraordinaria 02**

Acta número SEIS correspondiente a la sesión extraordinaria número DOS, celebrada por el Concejo de Distrito de San Rafael del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte en las instalaciones de la Escuela de Guachipelín a las nueve horas del 1 de abril del dos mil diecisiete, con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS PRESENTES EN ESTA SESIÓN:

SINDICA PROPIETARIA:	Ruth López Elizondo
SÍNDICO SUPLENTE:	Luis Gustavo Socatelli Porras
CONCEJAL PROPIETARIO:	Jean Paul Van Der Laat Ulate
CONCEJAL SUPLENTE:	Rosa Matamoros León
CONSEJAL PROPIETARIO	Orlando Ortíz Albarracin
CONSEJAL PROPIETARIA	Sandra Rojas Araya

La representante de la Municipalidad de Escazú: Sra. Silvia Rímola Rivas.

PRESIDE LA SESIÓN: La Señora Ruth Lopez Elizondo, Síndica Propietaria.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

Roberto Enrique Romero Mora.	Concejal suplente.
Mary Heigld Wones	Concejal propietario
Alberto Oreamuno Gutiérrez.	Concejal suplente
Patricia Leandro Tabash	Concejal suplente

ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA:

- I. ORDEN DEL DÍA
- II. EXPLICACIÓN DEL CONTEXTO DE LOS PROYECTOS
- III. DE LAS COMUNIDADES REGISTRADAS
- IV. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS
- V. VARIOS

II.- EXPLICACIÓN DEL CONTEXTO DE LOS PROYECTOS

La Sra. Silvia Rímola Rivas – Representante de la Municipalidad de Escazú hace una exposición sobre los elementos principales sobre los cuales versa el desarrollo de proyectos para el Distrito de San Rafael de Escazú, que corresponden a un tope establecido de trece millones de colones, además de los requisitos establecidos para la formalización de los mismos de conformidad con los lineamientos establecidos por la Municipalidad de Escazú.



- 1
2 Además, detalla que los proyectos pueden desarrollarse por las modalidades de:
3 a. Transferencia de recursos a la organización comunal y que deben contar con declaratoria de
4 idoneidad para recibir fondos públicos por parte del Gobierno Local- Municipalidad de Escazú.
5 b. Contrato de Obra debidamente contratado para que un tercero desarrolle la obra o el bien
6 solicitado.
7 c. Obra por administración, que otra modalidad para la gestión de este tipo de proyectos.

8
9 Indica además que la fecha máxima para recibir o subsanar los proyectos se indica como el 7 de abril
10 de 2017.

11
12 Los proyectos pueden ser presentados en forma escrita o de manera verbal, pero deberán de cumplir
13 con los requisitos definidos por la Municipalidad de Escazú.

14
15 **III.- DE LAS COMUNIDADES REGISTRADAS**

16
17 Se acreditan los siguientes representantes de las comunidades:
18

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE LA PERSONA
Condominio El Rincón – Laureles	Walter Dittel de Pass
Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras y Seguridad Pinar del Río	Oscar Prado Mendoza
Asociación Cívica Urbanización Trejos Montealegre (ACUTREM)	Ricardo Fliman Wurgaft
Calle Mangos Anonos	Rafaela Fernández Chaverri
Residencial Eliseos	Juan Carlos Schimidt M.
Calle Mangos Anonos	Yorleth Ramírez Chaverri
Calle Mangos Anonos	Delio Solis V.
Asoyeo	Carlos E. Guidi
Asociación Loma Real	Jean Paul Van Der Laat Ulate



1
2
3
4
5
6

IV.- PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.

Se procede a realizar la presentación de los diferentes proyectos de las comunidades que se detallan a continuación:

ORGANIZACIÓN	TIPO DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN
Residencial Loma Real	Escrito	Mejora en cuanto a la seguridad y aprovechamiento en el parque en la Urbanización Loma Real ubicado junto a la Rotonda de la Calle Palmeras. De la entrada número uno de la Urbanización la primera entrada a mano izquierda.
Asociación de Vecinos Los Elíseos	Escrito	Rehabilitación y restauración de áreas comunes en el Residencial Los Elíseos
Asociación Cívica Urbanización Trejos Montealegre (ACUTREM)	Escrito	Construcción de cierre para crear zona para perros en los parques Buenaventura y La Boa en la Urbanización Trejos Montealegre. Se solicita priorizar en el Parque Buenaventura.
Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras y Seguridad Pinar del Río	Escrito	Construcción de cancha multiuso en el Parque del Residencial Pinar del Río.
Condominio Rincón Los Laureles	Verbal	Construcción de aceras en las zonas de acceso al Residencial, a efectos de garantizar la seguridad de los peatones. Además, coordinar con el Consejo Nacional Vial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes para garantizar el acceso y salidas del Condominio, aspecto que es una problemática que tiene años sin resolverse.
Calle Los Mangos Anonos	Verbal	Construcción de aceras de acceso para los garantizar el tránsito de los peatones en la zona. Reductores de velocidad para minimizar el riesgo de accidentes de tránsito y atropellos de residentes en las calles aledañas. Instalación de recolectores automatizados para controlar la gestión de desechos en la comunidad.
Calle Travesía	Verbal	Se había planteado la construcción de un parque en años anteriores. Sin embargo, ya no existe lugar en donde se pueda construir. Se solicita la construcción de aceras en las zonas aledañas a la calle travesía, toda vez que no existen y es muy riesgoso caminar por este lugar, además de la construcción de cordón de caño para la evacuación de las aguas pluviales. Instalación de reductores de velocidad. Considerar el ensanchamiento de las calles, toda vez que actualmente resultan cuellos de botella que limitan un tránsito fluido de los vehículos, además como se indicó no se cuenta con espacio adecuado para construcción de aceras y el respectivo cordón de caño.

7



1 **ACUERDO N°11-2017:** El Concejo de Distrito de la San Rafael de Escazú acuerda dar por recibos
2 los proyectos respectivos para su priorización y trasladarlos a la Administración para la gestión
3 correspondiente. **Aprobado en firme**

4
5 **V. ASUNTOS VARIOS**

6
7 Los representantes de las comunidades discuten problemáticas generales tales como:

8 a. Ausencia de aceras en una gran cantidad de zonas del cantón de Escazú que causa mucho
9 riesgo a los peatones.

10 b. Ausencia de camiones recolectores de alta tecnología que permitan desarrollar planes de
11 gestión de desecho en el cantón, por lo cual debe de revisar lo actuado por la Municipalidad en este
12 campo.

13 c. Imposibilidad de intervención de las rutas nacionales, a efectos de mejorar el tránsito en el
14 cantón y que permita mayor fluidez y descongestión de la zona.

15 d. Ausencia de lineamientos generales en materia de gestión de construcción en el cantón,
16 aspecto que está vinculado al Plan Regulador del cual no se denota mayor avance para la
17 consolidación de una política general para el desarrollo de las zonas urbanas, comerciales,
18 recuperación de áreas desarrollo comunal y de deportes, accesibilidad, gestión de desechos,
19 desarrollo vehicular entre otros por señalar los más relevantes, por lo cual consideran que el Plan
20 Regulador debe de avanzar en el desarrollo de una política general que permita establecer derroteros
21 para el desarrollo del cantón.

22 e. Se plantea que aún está pendiente del desarrollo del modelo de seguridad por medio de las
23 cámaras, por lo cual se solicita que se aborde este tema en el Consejo Municipal a efecto de
24 determinar el estado actual del proyecto.

25 f. La comunidad de Los Elíseos considera de gran necesidad volver a coordinar con la Policía
26 Municipal las rondas en la zona, toda vez que no se han vuelto a desarrollar este tipo de actividades y
27 es importante coordinarlas, aspecto que será la Sindica Propietaria Ruth López la que realizará la
28 gestión respectiva.

29
30 Siendo las diez horas quince minutos se da por concluida la sesión.

31
32
33
34
35
36
37
38

Ruth López Elizondo
Preside

Luis Gustavo Socatelli Porras
Secretario